CONTADURÍA GENERAL
DE LA PROVINCIA

OFICINA PROVINCIAL DE
CONTRATACIONES

SISTEMA COMPRAS Y CONTRATACIONES
ACUERDO CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA-OFICINA PROVINCIAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO
ACTA ACUERDO Nº 9

En la Ciudad de Neuquén, Provincia del mismo nombre, el primer día del mes de marzo de 2012, el Contador General de la Provincia, Cra. Esther Felipa Ruiz y la Sra. Coordinadora de la Oficina Provincial de Contrataciones del Estado, Cra. Mariela Lorhmann, en los términos del Artículo Nº 2 del Decreto Nº 691/2009, y ante la nueva Ley de Ministerios Nº 2798/11, convienen acordar lo siguiente:

PRIMERO: Ratificar la aplicación, sin excepción, del Sistema de Compras y Contrataciones (SAFIPRO) para los siguientes Servicios Administrativos-Financieros :
Policía de la Provincia,
Ministerio de Coordinación de Gabinete, Seguridad y Trabajo,
Secretaria de Gestión Pública
Secretaría de Trabajo
Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia
Subsecretaría de Hacienda
Subsecretaría de Obras Públicas
Ministerio de Desarrollo Territorial
Tribunal de Cuentas
Ministerio de Energía, Ambiente y Servicios Públicos
Ministerio de Salud (exceptuando todas las compras y contrataciones de Medicamentos e Insumos Hospitalarios hasta tanto se ponga en producción el Catálogo Específico para dichos bienes.)
Ministerio de Desarrollo Social
Consejo Provincial de Educación
Instituto Provincial de Vivienda y Urbanismo-IPVU
Ente Provincial de Termas-EPROTEN
Centro Pyme-ADENEU
Dirección Provincial de Vialidad-DPV

SEGUNDO: Comunicar el presente acuerdo, a los Servicios Administrativos involucrados.-

REPUBLICA ARGENTINA
CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA
PROVINCIA DEL NEUQUEN

Cr. ESTHER F. RUIZ
CONTADOR. GRAL. DE LA PROVINCIA

Sra. MARIELA LOHRMANN
Coordinadora
Oficina Provincial de Contrataciones
Secretaria de Gestión Pública